



# Resolución Ministerial

N° 283 -2020-MIMP

Lima, 04 DIC. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 003), en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor **FEDERICO GUILLERMO MUÑIZ SALMON** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

SILVIA LOLI ESPINOZA  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Validado digitalmente por CASTILLO  
NZALES Fernando Oscar FAU  
36951527 hard  
Ivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04.12.2020 16:43:36 -05:00



Validado digitalmente por GUERRA  
ALAN Maria Del Pilar FAU  
36951527 soft  
Ivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04.12.2020 16:34:53 -05:00



Validado digitalmente por JURADO  
LUY Karina Del Pilar FAU  
36951527 soft  
Ivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04.12.2020 16:17:08 -05:00